

TEMUCO,

09 JUL 2013

**VISTOS:**

1. El Decreto Alcaldicio N°4.666 de Fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.
2. El Decreto Alcaldicio N°227 de fecha 03 de Abril 2013, que aprueba las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos, para la Propuesta Pública N°61-2013: "CONSTRUCCIÓN CANILES DE ADIESTRAMIENTO" ID:1658-338-LE13.
3. El Oficio N°113 de fecha 25 de Abril de 2013, de la sesión del Consejo Municipal de fecha 25 de Abril de 2013, que aprueba la autorización para suscripción del contrato para la obra "CONSTRUCCIÓN CANILES DE ADIESTRAMIENTO".
4. El puntaje obtenido en la Evaluación de la Propuesta, según criterio de valorización establecido en las Basés.
5. Las Aclaraciones de la Propuesta Pública N°61-2013.
6. El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 19 de Abril de 2013.
7. El Informe Técnico de Adjudicación de fecha 24 de Abril de 2013, de la Propuesta Pública en referencia.
8. El Acta de la Comisión Evaluadora de Propuestas de fecha 24 de Abril de 2013.
9. El Decreto Alcaldicio N°297 de fecha 26 de Abril de 2013, que Acepta la Oferta presentada por Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., RUT 76.074.006-3, para la obra: "CONSTRUCCIÓN CANILES DE ADIESTRAMIENTO", por la suma de \$28.362.856.- (Veintiocho millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y seis pesos) IVA incluido y un plazo de 45 días corridos
10. Decreto Alcaldicio N° 2718 de fecha 19 de Junio de 2013, que aprueba contrato "CONSTRUCCIÓN CANILES DE ADIESTRAMIENTO" entre Municipalidad de Temuco y Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO LTDA. por escritura pública de fecha 07 de Junio de 2013.
11. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Devuélvase Depósito a la Vista N° Instrumento 0013387 del Banco Santander Chile por \$200.000 de fecha 18 de Abril de 2013, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco que garantiza Seriedad de la Oferta de la propuesta pública N° 61-2013 a Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., RUT 76.074.006-3.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

LOT/AMÑO/CDR

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Gestión de Abastecimiento.
- Depto. de Tesorería.
- Depto. de Ejecución de Obras (CDR)
- Unidad de Propuesta.
- Contratista.
- Of. Partes

621123